



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

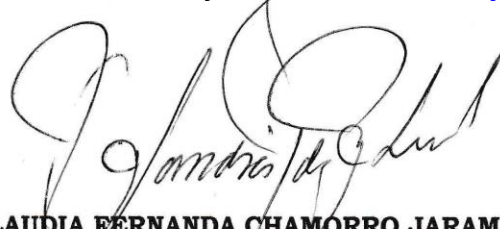
ESTADO NÚMERO 107 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2021

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN BUENAVENTURA - "COOPMUSAN	ALVARO GUERRERO OBREGON	02-AGOSTO-2021	1	2008-00021-00
2	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP-COLOMBIA	LUZ MONICA SEGURA MESTIZO	02-AGOSTO-2021	1	2017-00025-00
3	EJECUTIVO	MARITZA SAAC y FLOR MELISSA SOLIS	DORIS HURTADO SUAREZ	02-AGOSTO-2021	1	2015-00074-00
4	EJECUTIVO	EUGENIO ANGULO ALVAREZ	Apoderada Demandante: Dra. FLOR MARIA RODRIGUEZ MANYOMA	02-AGOSTO-2021	1	2021-00121-00
5	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA - PROMEDICO	GUSTAVO CONTRERAS PEÑA	02-AGOSTO-2021	1	2019-00235-00

Fecha y hora de fijación: **03 de Agosto de 2021**, 7:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: **03 de Agosto de 2021**, 4:00 p.m.

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.